



**Universidad de Nariño
Consejo Académico**

**ACUERDO NUMERO 006
(19 de Enero de 2012)**

Por la cual se aprueba la realización de los Diplomados en Medicina Productiva del Bovino y Medicina Equina.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
En uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que dentro de las modalidades de trabajo de grado para optar al título profesional, este Consejo contempla la realización de Diplomado.

Que mediante Proposición No. 019 del 16 de Agosto de 2011, el Consejo de la Facultad de Ciencias Pecuarias solicitó ante las instancias correspondientes, la aprobación los Diplomados en “Medicina Productiva del Bovino” y “ Medicina Equina”, para que los egresados del programa de Medicina Veterinaria tengan la oportunidad de obtener el título profesional a través de la realización y aprobación de estos diplomados, además, de la importancia que estos temas tienen en la profesión de los Médicos Veterinarios.

Que la realización del Diplomado en “Medicina Productiva del Bovino”, busca reforzar en el estudiante habilidades que le permitan integrar conocimientos actualizados de diversas disciplinas, orientadas a mantener y recuperar el estado de salud en sistemas de producción bovina.

Que el desarrollo del Diplomado en “Medicina Equina”, permitirá a los interesados actualizar y profundizar los conocimientos de medicina en el equino y en la manera de manejar en forma integral las patologías prevalentes que afectan a esta especie.

Que la importancia de aprobar la realización de estos dos diplomados radica en el avance científico y tecnológico en los sistemas de producción bovina, ha sido notable en las últimas décadas, lo cual se ha traducido en marcados incrementos de la producción, así como la necesidad que surge debido a la condición del médico veterinario generalista de los egresados en nuestro medio y la creciente demanda de profesionales altamente calificados para resolver las afecciones de los animales.

Que una vez verificados los ajustes solicitados por la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico en el oficio ADA-184-11 del 29 de Agosto de 2011; el Consejo de la Facultad de Ciencias Pecuarias, mediante memorando FCP-271 del 17 de Noviembre de 2011, remite a esas dependencias el documento final para que se le dé el trámite correspondiente.

Que mediante oficio ADA-246-11 del 13 de Diciembre de 2011, la Vicerrectoría Académica emite concepto favorable sobre los proyectos de los Diplomados en mención, manifestando que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 018 del 18 de Febrero de 2003, por el cual este organismo establece los

parámetros para la realización de Diplomados en pregrado, como requisito parcial de grado para optar al título profesional.

Que según el estudio presupuestal realizado por la Oficina de Planeación, el Diplomado es viable en tanto que se realiza para una cohorte de 10 estudiantes, con los cuales se logra el punto de equilibrio.

Que este Organismo una vez realizado el análisis de los documentos presentados por la Facultad de Ciencias Pecuarias y el Departamento de Salud Animal, encuentra que los mismos cumplen con los requisitos exigidos y en consecuencia acoge favorablemente la solicitud.

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar la realización de los DIPLOMADOS EN “MEDICINA PRODUCTIVA DEL BOVINO” y “MEDICINA EQUINA, con una intensidad de 180 horas y bajo la coordinación del Director del Departamento, como opción de grado para los egresados del Programa de Medicina Veterinaria, así:

DIPLOMADO EN MEDICINA PRODUCTIVA DEL BOVINO

El avance científico y tecnológico en los **sistemas de producción bovina** ha sido notable en las últimas décadas, lo cual se ha traducido en marcados incrementos de la producción. Paralelo a estos incrementos productivos se han generado cambios en la frecuencia e impacto de las enfermedades en las cuales participan de manera integrada, el huésped, el medio ambiente y agentes etiologicos de distinta naturaleza; de esta manera, éstas tienden a ser de origen multifactorial con relaciones causa - efecto multidireccionales.

En este escenario, disciplinas de las áreas de producción animal, medicina preventiva, medicina curativa y salud pública deben entenderse como un conjunto inseparable e interactuante, lo cual en la práctica profesional se traduce en el concepto de **asesoría programada**. A través de este diplomado se abordarán las alteraciones del estado de salud de manera sistemática, con especial énfasis en los principales puntos críticos, tomando como unidad el hato y considerando el espacio temporal en que está expuesto a eventos que tienen el mayor impacto en la productividad del sistema.

<i>Director</i>	Dr. Darío A. Cedeño Quevedo
<i>Duración</i>	<i>Febrero - junio 2012</i>
<i>Nº de horas</i>	<i>180 horas</i>
<i>Horario</i>	<i>Jueves y viernes 4:00- 8:00, sábado 8:00- 12:00</i>
<i>Cupos</i>	<i>10 estudiantes</i>
<i>Valor</i>	<i>\$1, 507,100</i>

Objetivo general

- Reforzar en el estudiante habilidades que le permitan integrar conocimientos actualizados de diversas disciplinas, orientadas a mantener y recuperar el estado de salud en sistemas de producción bovina.

Objetivos específicos

1. Relacionar aspectos fisiológicos, patológicos y productivos con el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades incluidas en el programa.
2. Identificar factores de riesgo, asociados con las enfermedades descritas, que permitan indicar acciones de control a nivel de hato.
3. Diseñar programas para la optimización de la fertilidad del hato.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN:

LA INSCRIPCIÓN:

Se efectuará de conformidad a las normas y criterios que para el efecto determine el comité curricular del programa de medicina veterinaria. El costo de la inscripción será del 10% del valor correspondiente a la Matrícula.

La admisión al diplomado estará abierta a los estudiantes que cumplan con las condiciones académicas que para el caso se exijan sin tener en cuenta credo, sexo, etnia o condición económica o social. Son requisitos indispensables para la admisión los siguientes:

1. Certificado original que ha cursado las asignaturas hasta el decimo semestre.
2. Recibo de pago de derechos de inscripción.

ASISTENCIA

Se refiere al período durante el cual se cumplen las actividades académicas programadas por el programa. Los estudiantes deben asistir como mínimo a un ochenta por ciento (80%) del tiempo programado para cada una de las asignaturas. El incumplimiento del porcentaje mínimo establecido implica la pérdida de la respectiva asignatura en la que produzca inasistencia

EVALUACION DEL DIPLOMADO

El alumno deberá acreditar una asistencia de a lo menos 80% a actividades teóricas y 100% a actividades prácticas (cirugías, seminarios y discusiones clínicas). Se realizará una prueba teórica al final de cada modulo, la cual será calificada con nota de 1 a 5, al igual que el seminario individual. Los seminarios se evalúa al estudiante la capacidad de discusión, su objetividad y las bases solidas que adquirió durante el pregrado y el modulo del diplomado. El promedio final entre las 2 calificaciones por modulo será utilizado como indicador de aprobación o reprobación de este, siendo la nota mínima de aprobación 3,5 (tres cinco). Los alumnos que aprueben el programa (aprobación de los 5 módulos) recibirán un diploma certificando la condición de DIPLOMADO EN MEDICINA DE LA PRODUCCION BOVINA, el cual será firmado por el Decano de la Facultad y el Director de la Programa.

ENFOQUE TEÓRICO Y CONCEPTUALIZACIÓN

Desde el punto de vista metodológico, el diplomado es de carácter presencial y dará especial importancia a la objetividad y análisis de artículos y casos clínicos como parte fundamental de la formación de los estudiantes. La fundamentación teórica de las diferentes asignaturas específicas para cada modulo, será ofrecida por profesores formados con nivel de maestría y especialización en diferentes áreas, cuya metodología incluirá además de los contenidos básicos de cada asignatura, su complementación accediendo a los principales avances de la ciencia, mediante el análisis de artículos científicos publicados en diferentes revistas indexadas. Adicionalmente, se contará con profesores invitados, pertenecientes a centros de educación superior y/o a centros de investigación nacional.

PLAN DE ESTUDIOS

El programa se realizará en base a clases teóricas, discusión de casos clínicos, seminarios y actividades practicas.

Los seminarios se asignaran individualmente y serán desarrollados por los estudiantes del diplomado utilizando artículos de revistas indexadas especializadas en el tema.

El plan de estudios se distribuye en 5 Módulos con aproximadamente 36- 38 horas de duración cada uno, de manera que el total del programa dura 180 horas docentes distribuidas en 15 semanas (12 horas semanales aproximadas) de febrero a junio en el semestre I y de Agosto a Diciembre para el II semestre.

Las sesiones de clase se impartirán en horario de la tarde los días jueves y viernes de 4:00 a 8:00 p.m. y los sábados en horas de la mañana de 8:00 a 12:00.

CONTENIDO CURRICULAR**MODULO 1 Dr. Darío Cedeño Quevedo**

TEMAS	Intensidad H
CONCEPTOS DE MEDICINA PRODUCTIVA	6 horas
PRIMEROS AUXILIOS	4 horas
ETOLOGÍA Y ENFERMEDADES DEL COMPORTAMIENTO	4 horas
SANIDAD EN LA CRIANZA Y MANEJO DE LA NOVILLA	4 horas
CRIANZA Y ENFERMEDADES DE LA TERNERA RECIÉN NACIDA	6 horas
HIDROTERAPIA, FÁRMACOS EN RECIÉN NACIDOS (Dr. Juan Astaiza)	6 horas
SEMINARIO	4 horas
EVALUACIÓN	2 horas
SUBTOTAL	36 HORAS

MODULO 2 Dr. Dario Cedeño

TEMAS	Intensidad H
MANEJO DE LA VACA LECHERA EN TRANSICIÓN.	6 Horas
ENFERMEDADES DIGESTIVAS Y METABÓLICAS	8 Horas
ALIMENTACIÓN EN PERÍODO DE TRANSICIÓN	4 Horas
ENFERMEDADES ASOCIADAS AL PERIPARTO	6 Horas
MANEJO DE FARMACOS DIGESTIVOS (Dr. Astaiza)	6 horas
SEMINARIO	4 Horas
EVALUACIÓN	2 Horas
SUBTOTAL	36 HORAS

MODULO 3 Dr. Albeiro López

TEMAS	Intensidad H
MANEJO REPRODUCTIVO DE LA VACA LECHERA	6 horas
MORTALIDAD EMBRIONARIA Y ABORTOS (Dra. Jeaneth Benavides)	4 horas
SALUD REPRODUCTIVA DE HATO LECHERO	4 horas
ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LA FERTILIDAD DE HATOS	6 horas
EVALUACIÓN DE LA FERTILIDAD DE HATOS	4 horas
MANEJO DE FÁRMACOS (Dr. Juan Astaiza)	6 horas
SEMINARIO	4 horas
EVALUACIÓN	2 horas
SUBTOTAL	36 horas

MODULO 4 Dra. Bibiana Benavides

TEMAS	Intensidad H
SEGURIDAD ALIMENTARÍA	6 horas
MASTITIS Y CALIDAD DE LECHE. (Dr. Dario Cedeño)	4 horas
CALIDAD HIGIÉNICA DE LA LECHE: (Dra. Jeaneth Benavides)	6 horas
CONCEPTO MULTIFACTORIAL RESIDUOS (Dr. Juan Astaiza)	8 horas
COJERAS DEL BOVINO. ENFERMEDADES (Dr. Dario Cedeño)	6 horas
SEMINARIO	4 horas
EVALUACIÓN	2 horas
SUBTOTAL	36 horas

MODULO 5 Dra. Bibiana Benavides

TEMAS	Intensidad H
MONITOREO SANITARIO Y PRODUCTIVO DEL HATO	6 horas
BIOSEGURIDAD Y EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA.	4 horas
MANEJO EPIDEMIOLÓGICO DE ENFERMEDADES BACTERIANAS	6 horas
MANEJO EPIDEMIOLÓGICO DE ENFERMEDADES PARASITARIAS	6horas
LEGISLACIÓN SOBRE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	4 horas
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO OFICIAL (Dra. J. Benavides)	4 horas
SEMINARIO	4 horas
EVALUACIÓN	2 horas
SUBTOTAL	36 horas

TOTAL	180 HORAS
-------	-----------

METODOLOGÍA

El curso se efectuará a través de exposiciones teóricas por parte de los académicos. La materia será complementada con seminarios de discusión basada en artículos de revistas indexadas y estudio de casos donde se analizan y discuten. Se contemplan salidas a terreno y actividades prácticas relacionadas con los temas del curso. Éstas últimas, se realizarán en planteles lecheros con sistemas variados de producción.

INVERSION

El valor total del programa para el año 2012 es de \$1, 507,100 x Matrícula de estudiantes

CUPO POR MODULO

10 Estudiantes

PROFESORES PARTICIPANTES

Dr. Darío Cedeño DMV MSc
 Dr. Albeiro López MV. Esp
 Dra. Bibiana Benavides MV MSc
 Dr. Juan Manuel Astaiza MVZ MSc
 Dra. Carmenza J. Benavides MV Esp

PRESUPUESTO DE INGRESOS DIPLOMADO EN MEDICINA PRODUCTIVA DEL BOVINO

AÑO/PERIODO	2012/A
DETALLE	
1. RENTAS PROPIAS	
Inscripciones	1.529.000
Matrículas	15.071.000
Constancias	41.620
TOTAL INGRESOS	\$ 16.641.620

**PRESUPUESTO DE GASTOS
DIPLOMADO EN MEDICINA PRODUCTIVA DEL BOVINO**

DETALLE/PERIODO	A/2012
TOTAL GASTOS	16.641.620
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.926.762
SERVICIOS PERSONALES	4.560.804
DOCENTES HORA CATEDRA	4.560.804
Hora Cátedra (Honorarios)	4.560.804
GASTOS GENERALES	1.373.472
MATERIALES Y SUMINISTROS	301.200
Papelera y Útiles de Escritorio	301.200
SERVICIOS PUBLICOS	502.000
Agua	251.000
Energía	251.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	570.272
Viáticos y Gastos de Viaje	570.272
TRANSFERENCIAS	4.992.486
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	4.992.486
GASTOS DE INVERSION	5.714.858
PLAN DE DESARROLLO PENSAR LA UNIVERSIDAD Y LA REGION	5.714.858
PROGRAMA MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA	2.857.429
Subprograma Dotación de Equipos Varios	2.857.429
PROGRAMA CAPACIDAD DIRECTIVA	2.857.429
Subprograma Administración Talento Humano- Docente	2.857.429

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DETALLE/PERIODO	B/2011
TOTAL DE INGRESOS	16.641.620
TOTAL GASTOS	16.641.620
SUPERAVIT ó DEFICIT	0

DIPLOMADO EN MEDICINA EQUINA

La condición de Médico Veterinario generalista de los egresados de la carrera de Medicina Veterinaria en nuestro medio y la creciente demanda de profesionales altamente calificados para resolver las afecciones de los caballos, hace necesario que se continúe y complete la formación adquirida en el pregrado. Por lo anterior, el programa de medicina veterinaria ha implementado este diplomado con el objetivo de satisfacer esta creciente demanda.

Director	Dr. Darío A. Cedeño Quevedo
Duración	Febrero - junio 2012
NQ de horas	180 horas
Horario	Jueves y viernes 4:00- 8:00, sábado 8:00-12:00
Cupos	10 estudiantes
Valor	\$1,507,100

OBJETIVO GENERAL

Actualizar y profundizar los conocimientos en medicina interna, enfermedades infecciosas, parasitarias, epidemiología y patología clínica del equino que adquirieron en el pregrado, de manera que el estudiante maneje en forma integral las patologías prevalentes que afectan a esta especie.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Actualizar y profundizar aspectos fisiológicos y fisiopatológicos de enfermedades según la función en equinos.
2. Integrar aspectos semiológicos, clínicos y terapéuticos de patologías en equinos.
3. Desarrollar la capacidad de análisis de las patologías de los equinos desde un punto de vista preventivo y epidemiológico.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN: LA INSCRIPCIÓN:

Se efectuará de conformidad a las normas y criterios que para el efecto determine el comité curricular del programa de medicina veterinaria. El costo de la inscripción será del 10% del valor correspondiente a la Matrícula,

La admisión al diplomado estará abierta a los estudiantes que cumplan con las condiciones académicas que para el caso se exijan sin tener en cuenta credo, sexo, etnia o condición económica o social. Son requisitos indispensables para la admisión los siguientes:

1. Certificado original que ha cursado las asignaturas hasta el décimo semestre.
2. Recibo de pago de derechos de inscripción.

ASISTENCIA:

Se refiere al período durante el cual se cumplen las actividades académicas programadas por el programa. Los estudiantes deben asistir como mínimo a un ochenta por ciento (80%) del tiempo programado para cada una de las asignaturas. El incumplimiento del porcentaje mínimo establecido implica la pérdida de la respectiva asignatura en la que produzca inasistencia

EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO

El alumno deberá acreditar una asistencia de a lo menos 80% a actividades teóricas y 100% a actividades prácticas (cirugías, seminarios y discusiones clínicas). Se realizara una prueba teórica al final de cada modulo, la cual será calificada con nota de 1 a 5, al igual que el seminario individual. Los seminarios se evalúa al estudiante la capacidad de discusión, su objetividad y las bases solidas que adquirió durante el pregrado y el modulo del diplomado. El promedio final entre las 2 calificaciones por modulo será utilizado como indicador de aprobación o reprobación de este, siendo la nota mínima de aprobación 3,5 (tres cinco). Los alumnos que aprueben el programa (aprobación de los 5 módulos) recibirán un diploma certificando la condición de DIPLOMADO EN MEDICINA DE LA PRODUCCIÓN BOVINA, el cual será firmado por el Decano de la Facultad y el Director de la Programa.

ENFOQUE TEÓRICO Y CONCEPTUALIZACIÓN

Desde el punto de vista metodológico, el diplomado es de carácter presencial y dará especial importancia a la objetividad y análisis de artículos y casos clínicos como parte fundamenta! de la formación de los estudiantes. La fundamentación teórica de las diferentes asignaturas específicas para cada modulo, será ofrecida por profesores formados con nivel de maestría y especialización en diferentes áreas, cuya metodología incluirá además de los contenidos básicos de cada asignatura, su complementación accediendo a ios principales avances de la ciencia, mediante el análisis de artículos científicos publicados en diferentes revistas indexadas. Adicionalmente, se contará con profesores invitados, pertenecientes a centros de educación superior y/o a centros de investigación nacional.

PLAN DE ESTUDIOS

El programa se realizará en base a clases teóricas, discusión de casos clínicos, seminarios y actividades practicas.

Los seminarios se asignaran individualmente y serán desarrollados por los estudiantes del diplomado utilizando artículos de revistas indexadas especializadas en el tema.

El plan de estudios se distribuye en 5 Módulos con aproximadamente 36- 38 horas de duración cada uno, de manera que et total de! programa dura 180 horas docentes distribuidas en 15 semanas (12 horas semanales aproximadas) de febrero a junio en ei semestre I y de Agosto a Diciembre para el II semestre.

Las sesiones de clase se impartirán en horario de la tarde los días jueves y viernes de 4:00 a 8:00 p.m. y los sábados en horas de la mañana de 8:00 a 12:00.

CONTENIDO CURRICULAR

MODULO I: Infectología Dra. Bibiana Benavides.

TEMAS	Intensidad H
Enfermedades bacterianas prevalentes y emergentes en el equino	6 horas
Enfermedades vírales prevalentes y emergentes en el equino	6 horas
Enfermedades parasitarias prevalentes y emergentes en el equino	6 horas
Legislación sobre enfermedades infecciosas e infectocontagiosas	4 horas
Bases de inmunología, hipersensibilidad, alergia e inmunosupresión	4 horas
Enfermedades infecciosas del tracto reproductivo en el equino	4 horas
SEMINARIOS	4 horas
EVALUACIÓN.	2 horas
SUBTOTAL	36 HORAS

MODULO II: Endocrinología, gastroenterología, urología, neurología dermatología, oftalmología, neonatología. Dario Cedeño

TEMAS	Intensidad H.
Endocrinología, enfermedad metabólica en el equino	4 horas
Gastroenterología	10 horas
Odontología	4 horas
Hepatopatías	4 horas
Urología	6 horas
Seminario	4 horas
Evaluación	2 horas
SUBTOTAL	34 HORAS

MODULO III: Neonatología, oftalmología, dermatología . Dr. Alejandro Cedeño Naranjo

TEMAS	Intensidad H
Neonatología	8 horas
Dermatología	6 horas
Oftalmología	4 horas
Neurología	10 horas
Seminario	4 horas
Evaluación	2 horas

SUBTOTAL 34 HORAS

MODULO IV: Cardiología, fisiología del ejercicio, sistema respiratorio, patología clínica. Dr. Juan Jacobo Ramírez, Dr. Camilo Rozo

TEMAS	Intensidad H
Fisiología del ejercicio	8 Horas
Cardiología.	6 horas
Sistema respiratorio	6 horas
Patología clínica	8 horas
Seminarios	4 horas
Evaluación-	2 horas

SUBTOTAL	34 horas
----------	----------

MODULO V: Sistema músculo esquelético, métodos diagnósticos

Dr. Juan Jacobo Ramírez, Dr. Alejandro Cedeño, Dr. Camilo Rozo

TEMAS	Intensidad H
Diagnóstico radiológico miembro anterior y posterior	6 horas
Diagnóstico radiológico miembro anterior y posterior	6 horas
Patologías de diagnóstico ecográfico en el miembro anterior y posterior	6 horas
Patologías de diagnóstico ecográfico en el miembro anterior y posterior	8 horas
Diagnóstico de patologías de columna en equinos	4 horas
Patologías del pie – herraje	4 horas
Bloqueos anestésicos diagnósticos del sistema músculo esquelético	4 horas
Seminario	2 horas
Evaluación	2 horas
SUBTOTAL	42 horas

Total 180 horas.

TEMAS DE SEMINARIOS

MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV
Antibiótico terapia en equinos	Uraco persistente en potrillos	Lavado bronco alveolar	Sepsis -SIRS
Inmunoterapia (estimulantes en equinos)		Anemias en el equino. Terapias	Patología vascular periférica
Terapia Antiparasitaria. Inmunidad resistencia.	Obstrucción esofágica	Perfil bioquímico en El caballo	Cicatrización y reparación de heridas
Uso de hormonas y anabólicos en caballos.	Aerofagia	Pleuroneumonía neumonitis	Entero toxemia
Terapia antiinflamatoria. Uso de AINES	M. epidemiológico de un brote Infeccioso en equinos.	Terapia cardiovascular en equinos	Dolor y manejo terapéutico del dolor.
Uso y abuso de Tonificaciones en equinos de deporte	Manejo terapéutico de micosis en hongos.	Trastornos del ritmo y conducción cardiaca.	Shock. Fisiopatología y terapia

INVERSIÓN

El valor total del programa para el año 2012 es de \$1, 507,100 x Matrícula de estudiantes

CUPO POR MODULO

10 Estudiantes

PROFESORES PARTICIPANTES

Dr. Darío Cedeño DMV MSc
 Dr Albeiro López MV. Esp
 Dr. Alejandro Cedeño MV Esp.
 Dr. Juan Jacobo Ramírez MV Esp
 Dr. Camilo Rozo MV Esp.

Dra. Bibiana Benavides MV MSc

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
DIPLOMADO EN MEDICINA EQUINA**

AÑO/PERIODO	2012/A
DETALLE	
1. RENTAS PROPIAS	
Inscripciones	1.529.000
Matrículas	15.071.000
Constancias	41.620
TOTAL INGRESOS	\$ 16.641.620

**PRESUPUESTO DE GASTOS
DIPLOMADO EN MEDICINA EQUINA**

DETALLE/PERIODO	A/2012
TOTAL GASTOS	16.641.620
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.874.490
SERVICIOS PERSONALES	4.560.804
DOCENTES HORA CATEDRA	4.560.804
Hora Cátedra(Honorarios)	4.560.804
GASTOS GENERALES	5.321.200
MATERIALES Y SUMINISTROS	301.200
Papelaría y Utiles de Escritorio	301.200
SERVICIOS PUBLICOS	502.000
Agua	251.000
Energía	251.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	301.200
Impresos y publicaciones	301.200
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.216.800
Viáticos y Gastos de Viaje	4.216.800
TRANSFERENCIAS	4.992.486
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	4.992.486
GASTOS DE INVERSION	1.767.130
PLAN DE DESARROLLO PENSAR LA UNIVERSIDAD Y LA REGION	1.767.130
PROGRAMA CAPACIDAD DIRECTIVA	1.767.130
Subprograma Administración Talento Humano- Docente	1.767.130

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

DETALLE/PERIODO	B/2011
TOTAL DE INGRESOS	16.641.620
TOTAL GASTOS	16.641.620
SUPERAVIT ó DEFICIT	0

Artículo 2º. Las asignaciones de profesores, número de horas, orden, y fechas de los temas pueden ser modificados de acuerdo a las peticiones que se presenten por parte del Departamento de Salud Animal, ante la Vicerrectoría Académica.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 19 días del mes de Enero de dos mil doce (2012).



EDMUNDO CALVACHE LOPEZ
Presidente



FERNANDO GUERRERO FARINANGO
Secretario General